**AVISO DE REMATE**

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL hoy QUINTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUÉ-TOLIMA**

**HACE SABER:**

Que dentro del proceso Ejecutivo de BANCO DE BOGOTÁ S.A. contra OLGA PATRICIA GUAYARA CASTRO con radicado 73001418900520180040600, en proveído de junio veinticuatro de dos mil veintidós (06/24/2022) se señaló las diez de la mañana (10:00AM) del día Treinta y Uno de Agosto de la anualidad (31/08/2022) para llevar a cabo diligencia de remate del bien el cual se encuentra debidamente Embargado, Secuestrado y Avaluado.

**BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE**

Inmueble correspondiente a un apartamento, parqueadero y depósito ubicado en el Edificio Palmetto Inn con nomenclatura Carrera 14 #65-152 barrio Ambalá. Apartamento 610 del piso 6 identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 350-231635 con área de 70.13 metros cuadrados que cuenta con dependencias: vestíbulo de acceso, sala-comedor, estudio, vestíbulo de alcobas, alcoba principal con baño y closet, dos alcobas con closet, baño, alcobas, cocina y zona de ropas. Con estructura de vigas y columnas en concreto reforzado. Cubierta en placa de concreto impermeabilizado. Fachada en Graniplast. Muros en bloque, pañete, estuco y pintura en buen estado. Baños enchapados en cerámica de zona húmeda en vidrio. Cocina integral. Parqueadero 31 sótano 2 identificado con folio de matrícula inmobiliaria 350-231502 con área de 11.52 metros cuadrados. Depósito 29 sótano 2 identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 350-231231 con área de 3.36 metros cuadrados.

La publicación de hace de conformidad con los artículos 450 ibídem del C.G.P. y se realizará en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 452 del C.G.P. y el Art. 10 del Decreto 806 de 2020.

**AVALUO**

El Apartamento 610 del piso 6 identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 350-231635 descrito está avaluado pericialmente en la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/cte ($185.844.500.00).

Parqueadero 31 sótano 2 identificado con folio de matrícula inmobiliaria 350-231502 descrito está avaluado pericialmente en la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/cte ($18.000.000.00).

Depósito 29 sótano 2 identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 350-231231 está avaluado pericialmente en la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/cte ($9.000.000.00).

**POSTURA**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado a los bienes previa consignación del 40% de ésta en el Banco Agrario de la ciudad Cuenta No. 730012041012.

**LICITACION**

La licitación se realizará en forma virtual por el aplicativo y/o plataforma respectiva (Microsoft Teams, Lifesize, RP1Cloud), sin perjuicio del uso de otras plataformas y tecnologías que igualmente garanticen la participación de todos los intervinientes, mediante el link que se remitirá al correo electrónico registrado en el expediente y los reportados con antelación por lo interesados en la subasta, la diligencia iniciará en la fecha, hora indicada y se cerrará después de transcurrida UNA (1) hora para poder proceder a abrir los sobres que se aporten en físico y dar lectura a aquellos allegados al correo electrónico del Juzgado que contengan las ofertas para la subasta.

La publicación se realizará en la página de la Rama Judicial especial del Juzgado 12 Civil Minicipal/aviso: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-012-civil-municipal-de-ibague/83>

Ibagué, Julio Seis de Dos Mil Veintidós (07-06-2022)

 NOHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ SECRETARIA